



La seguridad encabeza demandas en la provincia para el gobernador regional

COMICIOS. Autoridades destacan la necesidad de fortalecer la protección contra la delincuencia, garantizar distribución equitativa de recursos y asegurar el mantenimiento de rutas y caminos.

Verónica Salgado
cronica@australosorno.cl

El próximo 6 de enero de 2025 asumirá el gobernador regional electo, Alejandro Santana, junto al Consejo Regional, quienes serán los encargados de avanzar en un desarrollo armónico para las 30 comunas de la Región de Los Lagos.

En el caso de la provincia, el mayor desafío radica en implementar políticas públicas para la seguridad, enfocándose en fortalecer las acciones para proteger a la ciudadanía contra la delincuencia.

También se busca garantizar una distribución equitativa de recursos, trabajando en conjunto con los municipios para atender sus prioridades, como el mantenimiento y la reposición de rutas, tales como la internacional 215 y la U-55, así como los caminos rurales.

Además, es fundamental asegurar y agilizar el avance de proyectos de agua potable rural, entre otras iniciativas prioritarias.

Así lo detallaron autoridades provinciales y comunales, quienes representan las urgencias locales y provinciales con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante acciones concretas, ya sea gestionadas directamente desde el Gobierno Regional o en apoyo a otros servicios, como los ministerios.

El exdiputado por el distrito 26 y militante de Renovación Nacional, Alejandro Santana, fue electo este domingo al imponerse sobre la candidata del Partido Republicano, Claudia Reyes, en la segunda vuelta para gobernador regional. El líder de Chile Vamos reemplazará a Patricio Vallespín y se convertirá en el segundo gobernador elegido por votación popular en la región.

RECURSOS A POLICÍAS

Marco Carrillo, alcalde electo de San Pablo, destacó que es urgente priorizar la seguridad, ya que es lo que la ciudadanía espera.

“Se debe poner énfasis en



EL NUEVO GOBERNADOR DEBERÁ ASUMIR DESAFÍOS REGIONALES, MUCHOS DE LOS CUALES SON DISTINTOS EN CADA PROVINCIA. EN OSORNO, EL PRINCIPAL ES LA SEGURIDAD.

los planes de seguridad y en el apoyo con recursos a las policías para combatir la delincuencia y el narcotráfico, devolviendo la tranquilidad a los vecinos, especialmente en comunas pequeñas afectadas por el flagelo de la droga. Es necesario invertir y mejorar la eficiencia en los proyectos definitivos de agua potable rural, abastecimiento de agua o cosecha de aguas lluvias para los sectores que sufren déficit hídrico. Esto es fundamental para garantizar una necesidad básica como el agua potable, tanto para el consumo como para el riego”, explicó Carrillo.

Agregó que “es urgente recuperar la inversión pública en comunas pequeñas, facilitando el acceso a los diferentes fondos, lo que permitirá reactivar el desarrollo y generar empleo local, ayudando a paliar el desempleo, un tema clave para la seguridad social”.

Mientras Jaime Bertín, alcalde electo de Osorno, señaló que todos los recursos destinados a mejorar la seguridad de

la comunidad deben ser reforzados, ya que se trata de la principal demanda ciudadana.

“La distribución equitativa de los recursos en la región es clave para garantizar igualdad de oportunidades a sus habitantes. Esto debe ir de la mano con un trabajo conjunto con los municipios para desarrollar proyectos alineados con las necesidades locales. También es importante ejecutar eficientemente el presupuesto y atraer más recursos para la región. La nueva autoridad debe trabajar para todos, sin importar colores políticos, y fortalecer el presupuesto regional con apoyo parlamentario y gestiones a nivel central”, indicó Bertín.

De igual modo, Sebastián Cruzat, alcalde de Río Negro, subrayó que la seguridad ciudadana es una prioridad. “Esto incluye la seguridad social, asegurando que los recursos regionales lleguen a las comunas más pequeñas. Es fundamental apoyar a los municipios para que puedan formular proyectos de gran envergadura y

garantizar la inversión en agua potable rural, que es clave para las comunidades”, explicó Cruzat.

AGUA POTABLE

Alexis Casanova, consejero regional por la provincia más votada, destacó que la prioridad debe ser el agua potable rural, ya que asegura una necesidad vital para todas las comunidades.

“La seguridad ciudadana tiene varias aristas, como dotar a las policías de vehículos y drones. En general, se debe priorizar proyectos que garanticen seguridad tanto en zonas rurales como urbanas, dado que la delincuencia está presente en toda la provincia”, afirmó Casanova.

En tanto, Francisco Reyes, consejero regional por la provincia, expresó que “el nuevo gobernador tiene como tarea prioritaria actualizar y poner en marcha el plan de ciudades más humanas para Osorno, que incluye varias obras retrasadas por los ministerios, don-

de existen compromisos económicos pendientes”.

En cuanto a la conectividad estratégica de la provincia, Reyes enfatizó la importancia de la Ruta Internacional 215 como

una vía de relevancia regional y nacional que requiere un tratamiento adecuado, señalando además que la Ruta U-55 es igualmente prioritaria y debe ser abordada con claridad. ✂

Extracto:

Juzgado de Letras y Garantía de La Unión. En causa Rol V-47-2024, caratulada “DIRECCION GENERAL DE AGUAS MOP” - Comunidad de Aguas Subterráneas SHAC Río Bueno Medio

Juzgado de Letras y Garantía de La Unión. En causa Rol V-47-2024, caratulada “DIRECCION GENERAL DE AGUAS ¿ MOP” sobre constitución de comunidad de aguas subterráneas, se solicita citar a comparendo a todos los interesados en la organización de la Comunidad de Aguas Subterráneas Sector Hidrogeológico de Aprovechamiento Común Río Bueno Medio, declarado área de restricción por Resolución D.G.A. N° 2 de fecha 4 de marzo de 2022, con la finalidad que se reglamente dicha comunidad, se fije el registro de comuneros, se aprueben sus estatutos y se elija el primer directorio provisorio que en tal carácter la administrará hasta la realización de la primera junta general de comuneros. El 14 de octubre de 2024 se resolvió: fijar audiencia para la celebración del comparendo el día **viernes 6 de diciembre de 2024 a las 09:00 horas**, la que se llevará a cabo en dependencias del **Juzgado de Letras de La Unión, ubicado en Philippi N°720** de esta ciudad. Por resolución de fecha 16 de septiembre de 2024, se autorizó publicar el extracto ordenado por medio de tres avisos en el diario El Austral de Osorno, tres avisos en el diario Austral de Los Ríos y un aviso en el diario digital El Mostrador. Autorizado por Juzgado de Letras y Garantía de La Unión.